



COORDINACIÓN ESTATAL  
PARA EL FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL  
DE LOS MUNICIPIOS

Oficio No. 069/CEFIM/2019  
Asunto: Título V "No aplica"  
jueves, 7 de febrero de 2019

ACOSE

MTRO. JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS  
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

Me refiero al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable del 4 periodo de 2018, que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). En el cual establece que para los reactivos con opción de Respuesta "No aplica", se deberá de informar al Titular de la Entidad Fiscalizadora Local.

Por lo que le informo que a lo referente al Apartado D "Transparencia", Sección D.1 "Título V" los reactivos que "No aplican" a esta Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), son los siguientes:

Reactivo	Pregunta	Respuesta
D.1.11	Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	No aplica

Sin otro particular que informar, quedo.

ATENTAMENTE

LUIS GERARDO ALDACO ORTEGA  
COORDINADOR GENERAL DE LA CEFIM

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

